

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**11684** *Resolución de 30 de mayo de 2024, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Dirección acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, al que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Sra. Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por vía telemática a través de la dirección electrónica <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1273>, sede electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Asimismo a través del Registro General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 30 de mayo de 2024.–La Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, María del Rosario García Mahamut.

## ANEXO I

| N.º orden | Puesto de trabajo  | Nivel | Complemento específico<br>–<br>Euros | Localidad | Adscripción |                    |        | Observaciones  | Especificaciones |
|-----------|--|-------|--------------------------------------|-----------|-------------|--------------------|--------|--|------------------|
|           |  |       |                                      |           | Admón.      | Grupo/<br>subgrupo | Cuerpo |  |                  |
|           | <b>Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A.</b>             |       |                                      |           |             |                    |        |  |                  |
|           | <i>Unidad de Apoyo</i>   |       |                                      |           |             |                    |        |  |                  |
| 1         | Secretario/Secretaria de Director General.<br>Código de puesto: 1805403. | 17    | 8.281,70                             | Madrid.   | AE          | C1/C2              | –      | Se realizarán entrevistas personales a los candidatos. | –                |

AE - Funcionarios de la Administración del Estado.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

|                           |                                 |                  |           |        |                    |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|-----------|--------|--------------------|
| Primer apellido           |                                 | Segundo apellido |           | Nombre |                    |
| DNI                       | Cuerpo o Escala a que pertenece |                  | Grupo     | NRP    |                    |
| Domicilio, calle y número |                                 | Localidad        | Provincia |        | Correo electrónico |
|                           |                                 |                  |           |        | Teléfono           |

## DESTINO ACTUAL

|            |  |                  |                        |           |           |
|------------|--|------------------|------------------------|-----------|-----------|
| Ministerio |  | Centro directivo |                        | Localidad |           |
| Puesto     |  | Nivel            | Complemento específico |           | Situación |

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de fecha ..... de ..... de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de fecha ...../...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

| Designación del puesto de trabajo | C. Específico | Centro directivo o Unidad del/la que depende | Localidad |
|-----------------------------------|---------------|--|-----------|
|                                   |               |  |           |

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma interesado/a)

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Plaza de la Marina Española n.º 9. 28013 Madrid

**Aviso de Protección de Datos:**

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante el formulario <https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276>. Puede ampliar esta información en [https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion\\_de\\_datos](https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion_de_datos).